

**Certificado dispuesto en el Artículo 35, Apartado 1, del reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos**

<b>Parte I: Elementos obligatorios</b>	I.1 Número de documento ES-ECO-025-NA.724-0005182.2023.002			I.2 Tipo de Operador <input checked="" type="checkbox"/> Operador <input type="checkbox"/> Grupo de operadores		
	I.3 Operador o grupo de operadores Nombre <b>Tribal Trading S.C.</b> Dirección <b>Avd. de Navarra, 20 31591 Corella</b> País <b>España</b> Código ISO <b>ES</b>		I.4 Autoridad competente o Autoridad / Organismo de control Autoridad <b>CPAEN/NNPEK (ES-ECO-025-NA)</b> Dirección <b>Edificio de Peritos, (INTIA bulegoak) Av. Serapio Huici, 22 - 1ª Planta. , 31610, Villava</b> País <b>España</b> Código ISO <b>ES</b>			
	I.5 Actividad o actividades del operador o grupo de operadores <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producción</li> <li>• Preparación</li> <li>• Distribución/Comercialización</li> <li>• Importación</li> </ul>					
	I.6 Categoría o categorías de productos a que se refiere el artículo 35, apartado 7, del Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo y métodos de producción <ul style="list-style-type: none"> <li>• (a) Vegetales y productos vegetales no transformados, incluidas las semillas y demás materiales de reproducción vegetal                      Método de producción:                      – producción ecológica excepto durante el período de conversión                      – producción durante el período de conversión                      – producción ecológica con producción no ecológica</li> <li>• (d) Productos agrarios transformados, incluidos los productos de la acuicultura, destinados a ser utilizados para la alimentación humana                      Método de producción:                      – producción de productos ecológicos</li> </ul>					
	El presente documento se ha expedido de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2018/848 para certificar que el operador o grupo de operadores (elija la opción adecuada) cumple las disposiciones de dicho Reglamento.					
	I.7 Fecha, lugar Fecha <b>24 abril 2023 15:37:48 +0200 CEST</b> Lugar <b>Villava (ES)</b>			I.8 Validez Certificado válido desde el <b>20/04/2023</b> hasta el <b>20/04/2025</b>		
<div align="center" style="font-size: 48px; opacity: 0.3; transform: rotate(-30deg); pointer-events: none;">EMITIDO</div>						

**Certificado dispuesto en el Artículo 35, Apartado 1, del reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos**

Parte II: Elementos opcionales específicos	II.1 Directorio de productos	
	Nombre del producto	Código de la nomenclatura combinada (NC) a que se refiere el Reglamento (CEE) n.º 2658/87 del Consejo en el caso de los productos incluidos en el ámbito de aplicación del Reglamento (UE) 2018/848
Aceite de girasol		Ecológico
Aceite de oliva		Ecológico
Aceitunas		Ecológico
Acelga		Ecológico
Agave		Ecológico
Aguacate		Ecológico
Albaricoque		Ecológico
Alcachofa		Ecológico
Alfalfa		Ecológico
Almendra natural		Ecológico
Almendra repelada		Ecológico
Almendra tostada		Ecológico
Almendra tostada con aceite		Ecológico
Almidón de maíz		Ecológico
Almidón de mandioca		Ecológico
Alubia blanca		Ecológico
Alubia roja		Ecológico
Anacardos		Ecológico
Apio		Ecológico
Arroz		Ecológico
Avellana		Ecológico
Avellana tostada		Ecológico
Avena		Ecológico
Azúcar blanco		Ecológico
Azúcar panela		Ecológico
Barra de espelta		Ecológico
Bizcocho de espelta con algarroba		Ecológico
Bollo de espelta con algarroba		Ecológico
Bollo de espelta con pasas y nueces		Ecológico
Borraja		Ecológico
Brócoli		Ecológico
Caqui		Ecológico
Cebolla		Ecológico
Cebolleta		Ecológico
Centeno		Ecológico
Cereza		Ecológico
Ciruela pasa		Ecológico
Ciruelas		Ecológico
Cogollo		Ecológico
Coliflor		Ecológico
Corteza de vainilla		Ecológico
Dátil		Ecológico
Dátil troceado		Ecológico
Espinaca		Ecológico
Extracto de hojas de olivo		Ecológico
Galleta de espelta con algarroba		Ecológico
Galleta de espelta con coco		Ecológico
Galleta de espelta con especias		Ecológico
Galleta de espelta con vainilla		Ecológico
Galleta nórdica		Ecológico
Garbanzos		Ecológico
Granada		Ecológico
Granola afrutada		Ecológico
Granola nutty		Ecológico
Haba		Ecológico
Harina de algarroba		Ecológico
Harina de arroz		Ecológico
Harina de centeno		Ecológico
Harina de espelta		Ecológico
Harina de maíz		Ecológico
Harina de sarraceno		Ecológico

EMITIDO

**Certificado dispuesto en el Artículo 35, Apartado 1, del reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos**

Parte II: Elementos opcionales específicos	II.1 Directorio de productos	
	Nombre del producto	Código de la nomenclatura combinada (NC) a que se refiere el Reglamento (CEE) n.º 2658/87 del Consejo en el caso de los productos incluidos en el ámbito de aplicación del Reglamento (UE) 2018/848
	Harina de trigo	Ecológico
	Higo seco	Ecológico
	Hoja de olivo	Ecológico
	Infusión Chai Mate	Ecológico
	Infusión Dark roast	Ecológico
	Infusión Detox	Ecológico
	Infusión Digestive	Ecológico
	Infusión Fresh Green	Ecológico
	Infusión Ginger turmeric	Ecológico
	Infusión Gingko Recall	Ecológico
	Infusión Green tea	Ecológico
	Infusión Hibiscus	Ecológico
	Infusión Inmune suport	Ecológico
	Infusión Lemon ginger	Ecológico
	Infusión Mocha mint	Ecológico
	Infusión Olive leaf mate	Ecológico
	Infusión sleep Ezz	Ecológico
	Infusión stress sos	Ecológico
	Jengibre	Ecológico
	Judías	Ecológico
	Kale	Ecológico
	Lechuga	Ecológico
	Lentejas	Ecológico
	Limón	Ecológico
	Lino marrón	Ecológico
	Magdalenas de espelta	Ecológico
	Mandarina	Ecológico
	Mango	Ecológico
	Manzana	Ecológico
	Mate	Ecológico
	Melocotón	Ecológico
	Melón	Ecológico
	Membrillo	Ecológico
	Mijo	Ecológico
	Muffins de espelta con arándanos	Ecológico
	Naranja	Ecológico
	Nectarina	Ecológico
	Nueces de cáscara	Ecológico
	Nueces troceadas	Ecológico
	Pan de arroz	Ecológico
	Pan de centeno	Ecológico
	Pan de espelta 4 semillas	Ecológico
	Pan de espelta 5 cereales	Ecológico
	Pan de espelta con lino y pipas	Ecológico
	Pan de espelta con pasas y nueces	Ecológico
	Pan de espelta con semillas de girasol	Ecológico
	Pan de espelta con sésamo	Ecológico
	Pan de molde de espelta	Ecológico
	Pasas	Ecológico
	Pastas de espelta con avellana	Ecológico
	Pastas de espelta con avena	Ecológico
	Pastas de espelta con sésamo	Ecológico
	Pastos	Ecológico
	Patata	Ecológico
	Pera	Ecológico
	Peras	Ecológico
	Pimiento	Ecológico
	Pipas de calabaza	Ecológico
	Pipas de girasol	Ecológico
	Plátano	Ecológico
	Pomelo	Ecológico

EMITIDO

**Certificado dispuesto en el Artículo 35, Apartado 1, del reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos**

<b>Parte II: Elementos opcionales específicos</b>	II.1 Directorio de productos	
	Nombre del producto	Código de la nomenclatura combinada (NC) a que se refiere el Reglamento (CEE) n.º 2658/87 del Consejo en el caso de los productos incluidos en el ámbito de aplicación del Reglamento (UE) 2018/848
	Sandía	Ecológico
	Semillas de amapola	Ecológico
	Semillas de chía	Ecológico
	Sésamo	Ecológico
	Sirope de arce	Ecológico
	Sirope de arroz	Ecológico
	Sirope de malta	Ecológico
	Tamari	Ecológico
	Tomate	Ecológico
	Torta de frutos secos	Ecológico
	Trigo blando	Ecológico
Trigo sarraceno	Ecológico	
Uva	Ecológico	
Veza	Ecológico	
Vinagre de manzana	Ecológico	
Zanahoria	Ecológico	
II.2 Cantidad de productos		
II.3 Información sobre el terreno		
II.4 Lista de instalaciones o unidades en los que el operador o grupo de operadores realiza la actividad		
II.5 Información sobre la actividad o actividades llevadas a cabo por el operador o grupo de operadores y si la actividad o actividades se realizan para sus propios fines o como subcontratista que realiza la actividad o actividades para otro operador, manteniendo el subcontratista la responsabilidad de la actividad o actividades realizadas		
II.6 Información sobre la actividad o actividades llevadas a cabo por el tercero subcontratado de conformidad con el artículo 34, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848		
II.7 Lista de subcontratistas que llevan a cabo una actividad o actividades para el operador o grupo de operadores, de conformidad con el artículo 34, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848, con respecto a las cuales el operador o grupo de operadores sigue manteniendo la responsabilidad en lo que atañe a la producción ecológica y no ha trasladado dicha responsabilidad al subcontratista		
II.8 Información sobre la acreditación del organismo de control de conformidad con el artículo 40, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848	II.9 Otros datos	
Nombre del organismo de acreditación		
Enlace al certificado de acreditación		